

AÑO 1.959

Expediente núm.



46918

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INVENCIÓN** por **20** años, en España

a favor de

D. Antonio Carbonell Nacher, de nacionalidad
Española

domiciliado en **ALCOY (Alicante)**
calle de **Furísima** núm. **3**

por:

ENCARDADORA ELECTROMECHANICA

Nº 11971

Agente Sr. **Ungria**



246918

29 EN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de
DON ANTONIO CARBONELL WACHER, de nacionalidad española, re-
sidente en ALCOY (Alicante), calle Purísima, 3

por

"ENCARDADORA ELECTROMECHANICA"

- - - - -
- - - - -
-

Inventor: El solicitante.

0 - - - 0

246918



La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

La encardadora electromecánica a que se contrae la invención, se cifra en el aprovechamiento de la fuerza impulsora de un ósceno matriz, a través de la transmisión apropiada, mediante la cual es posible el accionamiento de las cardas.

La impulsión de las máquinas de desfibración (cardas) se realiza actualmente por diversidad de medios, encontrándose entre ellos una máquina de accionar que transmite sus impulsos hasta el tambor de la carda a través de un mecanismo que, hasta hoy, es movido manualmente.

Según la invención, es posible la modificación de la máquina de accionar para que pueda ser movida por un electroimpulsor o motor eléctrico. Los perfeccionamientos, pues, que proponemos tienden a ello en primer lugar, resultando como consecuencia un aprovechamiento mecánico total. En segundo lugar, los perfeccionamientos, tienden a modificar los órganos de transmisión impidiendo que la rotación del tambor de las cardas que, debido al tiro de la propia carda tiende a invertir su sentido de rotación, gire en sentido inverso al en que normalmente trabaja. Para lograr este fin se ha incluido entre los órganos de transmisión un bisagra, por cuya intercesión se logra mantener un movimiento de giro continuo en el motor de accionamiento y en los órganos de transmisión, sin que debido a la rotación de movimiento por el tiro, existe posibilidad de hacer retroceder el tambor de la carda.

246918



La máquina a que venimos haciendo referencia se ha representado en los dibujos que se acompañan a la presente Memoria, en lámina única, y en los cuales aparece:

38 Figura 1ª.- Es una vista de conjunto donde puede apreciarse el montaje de los distintos órganos de la encardadora y el orden de su colocación.

Figura 2ª.- Es un esquema cinemático de la encardadora para facilitar la comprensión de su funcionamiento.

40 La máquina en cuestión consta de dos montantes (1), sobre uno de los cuales vé montado un electromotor (2) provisto de un escalonamiento de poleas (3) figura (2ª), con el fin de conseguir tres velocidades que son las que la experiencia ha aconsejado emplear en el trabajo de encardado.

45 Entre los montantes vé instalado un conjunto de mecanismos para conseguir una gran reducción de velocidad. Los montantes se apoyan sobre cuatro columnas extensibles (4) que a su vez descansan sobre una plataforma (4) con cuatro ruedas (5) para permitir el desplazamiento de la máquina al lugar de uso.

50 El tornillo (6) dispuesto entre la plataforma y el mecanismo, accionable mediante manivela, obliga a subir o bajar todo el conjunto hasta que el eje de la transmisión inferior (7) quede en posición apropiada respecto de la situación de la carda (8) (figura 2ª).

55 El motor (2), a través de su cono de poleas (9) acciona a los contramoches (10) y (11) y estos, a su vez, al bielín (12) que impide la reversibilidad del movimiento que pudiera producirse como consecuencia de que los esfuerzos desarrollados en (8) venciesen a los del motor (2).

60 Mediante las manivelas (13), que son ajustables, la en-



246918

carriñona es aplicable a cualquier máquina de carder de las variedades que se emplean en la industria de tejidos y además es susceptible de trabajar por una cualquiera de las dos caras que presente abiertas al efecto.

65

Las citadas mordazas poseen tornillos de apriete por los que empujan el eje de la carda (8). Como este eje tiene distinta altura en cada máquina, la encardadora que es en realidad un medio de conexión entre el elemento motor y la carda, puede subir y bajar accionando el tornillo (6) hasta quedar igualada la altura del eje del tambor (8) y de las mordazas (13) que han de aprisionar dichos ejes.

70

El motor (2) está conectado a la red de energía, y una de sus propiedades que han sido aprovechadas en la encardadora ha sido el hecho de que pueda ponerse en movimiento accionando un interruptor situado en un lugar conveniente, que será el que aconseje la práctica.

75

La encardadora posee movimiento de giro en ambos sentidos, tanto hacia la derecha como hacia la izquierda, conservándose en ambos el orden de funcionamiento motor-encardadora-máquina de cardas.

80

La transmisión del movimiento a la carda se realiza a través de los juegos de poleas (3) y (4) que permiten obtener tres velocidades distintas, transmitidas por las contramarchas (10) y (11) con intervención del bienfin (12) de tal modo que se consigue en el mecanismo una irreversibilidad de movimiento suficiente para vencer el tiro que en el tambor de carda se produzca durante el trabajo.

85

VENTAJAS:

a) Se consigue, con la máquina propuesta realizar el trabajo de transmisión de movimientos con la ayuda de un solo

90



246918

hombres, en trabajos que normalmente precisan la colaboración de tres a cinco operarios.

95

b) La irreversibilidad apuntada en los párrafos anteriores, impide los frecuentes accidentes e interrupciones motivados durante la ejecución del encendido.

100

c) Debido a la disposición de los juegos de poleas se pueden obtener tres velocidades para acoplar aquella que mas interesa el trabajo a realizar, y tambien relacionando la velocidad con el acoplamiento a la máquina de cardar, según del tipo que este sea.

105

d) El acoplamiento del electromotor simplifica el puesta en marcha y parada permitiendo actuar desde un interruptor situado en el punto donde se esté encendiendo.

e) La disposición de los elementos de transmisión de movimiento permite la obtención de un movimiento regular y uniforme, llevándose la marcha del encendido con seguridad precisa.

110

Hecho la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en lo siguiente:

NOTA

115

En resumen: La Patente de invención que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

120

1ª.- ENCARDADORA ELECTROMOTRIZ, caracterizada por el hecho de disponer en la encardadora un elemento motor, constituido preferentemente por un electromotor, de cuyo eje se solidariza una triple polea de serrante que regula e varía la velocidad e transmite hasta un juego de contramarchas doble,



246918

reductores de velocidades.

125

2ª.- ENGARDADORA ELECTROMECHANICA, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de incluir entre las dos contramarchas un bisinfin de eje perpendicular a la segunda contramarcha; encontrándose junto al eje de esta segunda contramarcha una mordaza que cierra sobre el eje de la corona, para transmitirle su movimiento.

130

3ª.- ENGARDADORA ELECTROMECHANICA, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que el conjunto de elementos esté sustentado por un doble soporte, cuyo base son cuatro pilares telescópicos que permitan la elevación de los mecanismos a través de un tornillo vertical, incluido entre los pilares y manéado desde el exterior.

135

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que se ha de conceder la Patente de Invención que se solicite "ENGARDADORA ELECTROMECHANICA".

140

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 de enero de 1959

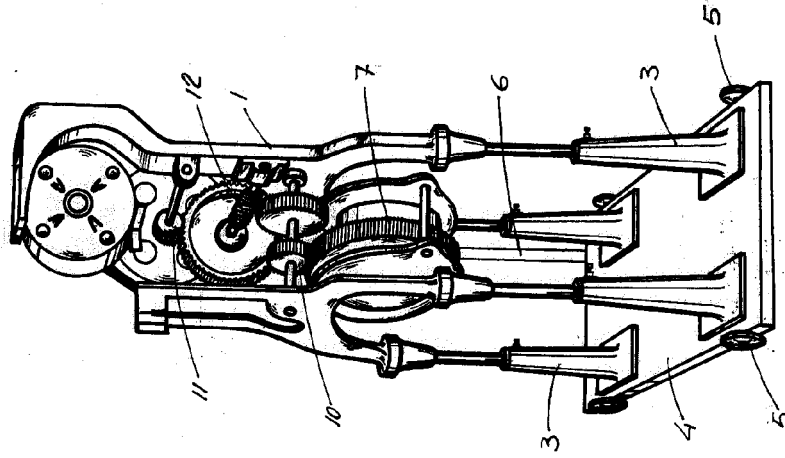
ALFONSO URRUTIA

145

A. ANTONIO CARBONELL NACHER

246918

Fig. 1^a



Hoja única

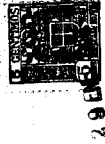
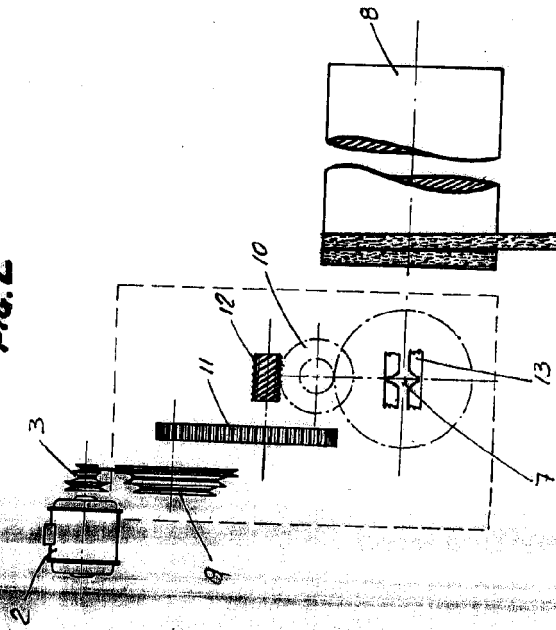


Fig. 2^a



ESCALA VARIABLE
Madrid, 29 enero 1.959
ALFONSO UNGRIA